CAMARA DE DIPUTADOS
Secretaria General Legislativa
RECIBIDO
03 ABR 2024
POR 1:05 Pm HORA
11279

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dra. Margarita Tejeda De la Rosa

Diputada Provincia San Cristóbal

Miércoles 03 de abril de 2024
Santo Domingo, Distrito Nacional

Lic. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana
Su despacho. -

Vía: **Licda. Francisca Ivonne Mota del Jesús**
Secretaria General Legislativa

Honorable presidente:

Después de saludarle, por medio de la presente le solicito que incluya en la agenda de la orden del día el **PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. LUIS RODORFO ABINADER CORONA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LA CONSTRUCCION DE UNA VÍA DE DESCONGESTIONAMIENTO DEL TRÁNSITO INTERNO DEL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL**

Con sentimiento de alta estima y consideración, se despide,

Dra. Margarita Tejeda De La Rosa
Diputada Prov. San Cristóbal PRM

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dra. Margarita Tejeda
Diputada
Prov. San Cristóbal
REPUBLICA DOMINICANA

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Dra. Margarita Tejeda De la Rosa

Diputada Provincia San Cristóbal

PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. LUIS RODORFO ABINADER CORONA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LA CONSTRUCCION DE UNA VÍA DE DESCONGESTIONAMIENTO DEL TRÁNSITO INTERNO DEL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL

CONSIDERANDO PRIMERO: Que, conforme a la Constitución, es deber del Estado, procurar el equilibrio razonable de la inversión Pública en las distintas demarcaciones geográficas, de manera que sea proporcional a los aportes que realice a la economía Nacional:

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que todas las personas, tienen derecho de transitar libremente, en este sentido, el Estado debe garantizar una infraestructura vial, para un transporte terrestre moderno y sostenible, que asegure la movilidad, accesibilidad de los usuarios y su seguridad;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el municipio San Gregorio de Nigua, Provincia San Cristóbal, es de gran importancia para el desarrollo económico del país, por sus aportes al producto interno bruto, en el ámbito industrial con su zona franca establecida, da vida y sostén familiar a miles de personas que dinamizan la economía local y nacional, por lo que es necesario seguir ¡implementando políticas públicas de vías de comunicación terrestre en beneficio de las personas que habitan en la provincia San Cristóbal;

CONSIDERANDO CUARTO: Que se hace necesario la construcción de una via de descongestionamiento del tránsito interno del Municipio San Gregorio de Nigua, Provincia San Cristóbal, ya que este es uno de los municipios con mayor desarrollo económico, movilidad vehicular y peatonal, como consecuencia de la cantidad de vehículos y personas que se desplazan hacia el centro y fuera del municipio de San Gregorio de Nigua;

CONSIDERANDO CUARTO: Que en la actualidad, los ciudadanos que recorren a diario este tramo carretero tiene imposibilitado el acceso directo de los comunitarios al centro de la ciudad y a sus trabajos, así como también los niños y niñas de esta comunidad se dificulta el acceso a los centros educativos.

CONSIDERANDO QUINTO: Que para garantizar una dinámica económica y social es recomendable la construcción de una via de descongestionamiento del tránsito interno del Municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal, ya que el flujo económico, se podrá desplazar hacia el centro y fuera del Municipio;

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: La ley No. 687 Sobre Obras Publicas y Comunicaciones en la República Dominicana.

Visto: Ley No. 423-06 Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Publico.

Vista: La ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial de la República Dominicana del 21 de febrero de 2017.

Visto: El Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Resuelve:

UNICO: **SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. LUIS RODORFO ABINADER CORONA INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES LA CONSTRUCCION DE UNA VÍA DE DESCONGESTIONAMIENTO DEL TRÁNSITO INTERNO DEL MUNICIPIO SAN GREGORIO DE NIGUA, PROVINCIA SAN CRISTOBAL**

Proponente:

Dra. Margarita Tejeda De La Rosa
Diputada Prov. San Cristóbal PRM

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dra. Margarita Tejeda
Diputada
Prov. San Cristóbal
REPUBLICA DOMINICANA